



Porto de Vilagarcía



Autoridade Portuaria de Vilagarcía

**TABLA DE TARIFAS POR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
COMERCIALES POR LA AUTORIDAD
PORTUARIA (26/01/2010)**



Muelle de Pasajeros, 1 -- 36600 Vilagarcía de Arousa
Teléfono: 986.56.51.29 -- Fax: 986.50.79.23
www.portovilagarcia.com

TARIFA T - 7 ALMACENAJE

Además de lo regulado de forma genérica en los artículos 31-35 de la "Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general", y en los artículos 67 a 73 de la Orden de Tarifas de 30 de julio de 1998, se establece lo siguiente:

T-7-1 (Euros por m² y día natural o fracción)

Nº días de ocupación	Zona de almacenamiento (por exclusión de la zona de tránsito definida en plano aprobado por Consejo de Administración de 4 de marzo de 2004)			Zonas alejadas de los muelles, sin pavimento o requiere promoción
	Descubierta	Cubierta		
		Abta.	Crda.	
Hasta 45 días	0,029			
De 46 a 75 días	0,061			
De 76 a 120 días	0,158			
121 o más	0,273			
Superficie de ocupación continuada	0,029	0,061	0,077	0,026
Departamentos del servicio				3,339

T-7-1 Mercancías en tránsito

A las ocupaciones de mercancías en tránsito marítimo podrán aplicarse bonificaciones de hasta el 50% al resultado de aplicación de las tarifas.

(En estas Tarifas no se incluye la cuota del 16 % del I.V.A.)



Muelle de Pasajeros, 1 -- 36600 Vilagarcía de Arousa
Teléfono: 986.56.51.29 -- Fax: 986.50.79.23
www.portovilagarcia.com

TARIFA T - 8 SUMINISTROS

Además de lo regulado de forma genérica en los artículos 31-35 de la "Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general", y en los artículos 74 y 75 de la Orden de Tarifas de 30 de julio de 1998, se establece lo siguiente:

T-8-1: AGUA

A: ABASTECIMIENTO:

DESTINATARIO	€/M ³
A barcos oficiales	0,484296
A local de prácticos (*)	0,484296
A locales y edificios (*)	0,613032
Para usos industriales < 3.000 m ³ año (*)	0,809203
Para usos industriales > 3.000 m ³ año (*)	0,790812
Para embarcaciones < 3.000 m ³ año	0,968591
Para embarcaciones > 3.000 m ³ año	0,950200

(*): Servicio parcialmente otorgado en concesión a Obras y Conducciones Hidráulicas S.L.

B: SANEAMIENTO :

- Para consumos menores de 3.000 m³ año: 0,209 €/m³
- Para consumos mayores de 3.000 m³ año: 0,351 €/m³

T-8-2: ENERGÍA ELÉCTRICA

- Tarifa de suministro de energía eléctrica a baja tensión: 0,31 €/(kw*hora).
- Tarifa de suministro de energía eléctrica a media tensión: 0,132 €/(kw*hora).
- Tarifa de suministro de energía eléctrica a grúas: la tarifa facturada por la empresa suministradora a la Autoridad Portuaria con un incremento del 10% sobre el importe del mismo.

REGLA PARTICULAR

Los servicios de aguada a los buques comenzados fuera de la jornada ordinaria se facturarán con un recargo de hasta el 25%.

A estos efectos, se considerará jornada ordinaria la del sábado de 8,30 horas a 14,30 horas de la mañana.

(En estas Tarifas no se incluye la cuota del 16 % del I.V.A.)



Muelle de Pasajeros, 1 -- 36600 Vilagarcía de Arousa
Teléfono: 986.56.51.29 -- Fax: 986.50.79.23
www.portovilagarcia.com

TARIFA T - 9 SERVICIOS DIVERSOS

Además de lo regulado de forma genérica en los artículos 31-35 de la "Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general", y en los artículos 76 y 77 de la Orden de Tarifas de 30 de julio de 1998, se establece lo siguiente:

TARIFA T9	TIPO DE SERVICIO	EUROS
T-9-130	Carretilla elevadora Diesel de 4 Tm (sin personal)	28,63 /hora
T-9-140	Carretilla transportadora Diesel de 3 Tm (sin personal)	20,13 /hora
T-9-165	Carro para abastecimiento de agua a embarcaciones	0,12 /m3, con un mínimo de 22,74 /aguada
T-9-170 *	Báscula puente para vehículos sobre neumáticos: Tarifa por pesada Tarifa por pesada en hora extraordinaria Bonificación a partir de 3.000 pesadas Bonificación a partir de 6.000 pesadas	2,78 /pesada 27,82 /hora + 2,78/pesada 20% 40%
T-9-173	Coste pesada de báscula-puente para vehículos sobre neumáticos, cobro al contado	3,50 /pesada incluyendo I.V.A.
T-9-175 *	Báscula puente para vagones de ferrocarril: Tarifa por pesada Tarifa por pesada en hora extraordinaria Bonificación a partir de 3.000 pesadas Bonificación a partir de 6.000 pesadas	5,56 /pesada 27,82 /hora + 5,56/pesada 20% 40%
T-9-178	Coste pesada de báscula-puente para vagones de ferrocarril, cobro al contado	6,00 /pesada incluyendo I.V.A.
T-9-180	Permanencia en calles y vías, autorizada por la A.P., de vehículos/remolques/semiremolques (sin conductor) \geq 3 Tm, salvo 2 horas para almuerzo	2,14 /día



T-9-181	Utilización de instalaciones portuarias por grúas automóviles y otra maquinaria \geq 3 Tm ...	2,14 /hora
T-9-188	Servicios de prestación potestativa de la Autoridad Portuaria, previa aceptación del presupuesto por el peticionario	Según presupuesto
T-9-190	Utilización de superficie para reparación y mantenimiento de redes	0,02 /m ² /día
T-9-194	Compresor para trabajos dentro del Puerto sin combustible ni personal	16,32 /hora
T-9-195	Grupo electrógeno para trabajos dentro del Puerto sin combustible ni personal	16,32 /hora
T-9-196	Carro contra incendios para trabajos dentro del Puerto con combustible y personal	110,97 /hora
T-9-197	Máquina barredora para trabajos dentro del Puerto con personal y combustible	55,49 /hora
T-9-198	Máquina limpiadora a presión para trabajos dentro del Puerto con personal y combustible	55,49 /hora
T-9-199	Coste horario por persona Autoridad Portuaria al servicio de terceros	28,08 /hora
T-9-200	Servicio de Embarcación de pasaje y carga con personal	166,46 /hora
T-9-201	Servicio de Embarcación fuera-borda con personal	133,17 /hora
T-9-202	Utilización de vías para grúas: grúas de celosía de 1,5 Tm grúas de 3-6 Tm grúas de 6 Tm	5,16 /h.grúa 11,80 /h.grúa 12,91 /h.grúa
T-9-203	Uso y utilización de instalaciones, infraestructuras, vías y utillaje portuario por adjudicatarios de obras y servicios	5% s/presupuesto obra
T-9-205	Fotocopias de documentos en formato A4	0,44 /fotocopia incluyendo I.V.A.
T-9-301	Servicio de Embarcación anticontaminación con personal	166,46 /hora
T-9-302	Servicio de retirada de vehículos por infracciones	100,00
T-9-303	Tarjeta de Acceso automático al recinto portuario	10,00 incluyendo I.V.A.
T-9-311	Gestión de residuos para cumplimiento de norma ISO 14.001, en la Rampa del Cavadelo, cada vez que el usuario efectúe limpieza, reparación o mantenimiento de embarcaciones.	63,00 / varada



* A estos efectos se considera jornada ordinaria de lunes a viernes de 7:00 h a 21:00 h, siendo el resto, jornada extraordinaria.

(En estas Tarifas no se incluye la cuota del 16 % del I.V.A., excepto en las que se hace constar lo contrario).



Muelle de Pasajeros, 1 -- 36600 Vilagarcía de Arousa
Teléfono: 986.56.51.29 -- Fax: 986.50.79.23
www.portovilagarcia.com